

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes. — Provin-  
cias, 8,50 trimestre. — Extranjero, 20 pesetas  
trimestre.

### Comentarios a un Decreto

El decreto de Gracia y Justicia que publica la "Gaceta" servirá para promover contradic-  
torios comentarios. Aunque el decreto lleva la fir-  
ma del ministro, y por lo tanto a él correspon-  
de toda la gloria y toda la responsabilidad de  
la iniciativa, se afirma que responde casi en to-  
tas partes a una propuesta que existía en el  
sentido, de la comisión de códigos,  
presentada por los más ilustres juristas con-  
sultados.

La organización de la magistratura es cuestión  
de nuestro país. En todos los tonos se  
reclamado contra las deficiencias de su for-  
mación, llamándose puerta falsa el cuarto turno,  
que permitió el ingreso en la carrera judicial a  
personas con influencia, pero sin clientela, sólo  
por hacer el sacrificio, a este solo efecto, de lle-  
varse los años necesarios en el ejercicio de la pro-  
fesión y pagar la cuota de contribución corres-  
pondiente. Sin embargo de que en teoría ese  
turno era un modo de selección muy  
razonable, que facilitaba el ingreso en la magis-  
tratura de letrados de nota, con cierta experien-  
cia y sólidos conocimientos jurídicos, en la  
práctica ha resultado un escándalo que obligó  
a suprimirlo porque ningún abogado con bufe-  
tería renuncia a sus pingües rendimientos por  
pasar a los mezquinos sueldos de la carrera  
judicial, tan mal pagada, que es un milagro su  
dependencia. Con la oposición, la selección  
se realiza en cierto modo, pero no ofrece todas  
las garantías que se desean.

Por bien: en punto a la nueva organización  
de la magistratura, ocurre lo propio en  
teoría, lo que se propone es muy plausible, pe-  
ro es de temer que en la práctica resulte muy  
desfavorable. Ese Consejo tendrá la facultad de  
proponer los ascensos por méritos para un tur-  
no de elección reservado al ministro. Hasta  
ahora, los ascensos, sometidos a una rigurosa  
comprobación, daban a la magistratura cierta se-  
riedad para mantener su independencia; ama-  
nados ahora a la realidad, o por lo menos a las  
voluntades del favor ministerial para los ascen-  
sos, es humano que se esfuerzen por conquis-  
tarlos, valiéndose de las influencias para hacer  
prevaler los méritos, y eso es un peligro.  
Ciertamente que para los ascensos en el generalato  
debe seguirse un sistema, aunque la elección es de  
la exclusiva voluntad del ministro de la Guerra,  
debe haber para asesorarse la propuesta de un  
organismo con autoridad, como aconteció en  
España en Gracia y Justicia.

También queda quebrantada la inmovilidad  
judicial que se estimaba una conquista seria,  
pues se podrán decretar los traslados forzosos  
propuesta de este consejo que se crea. El  
proyecto sería admirable en ese punto, porque  
serviría los intereses de la administración de  
justicia corrigiendo abusos y desterrando in-  
compatibilidades morales, que son a veces  
peores que las incompatibilidades legales, pero  
es de temer que, aun poniendo el mejor deso-  
bedimiento a la ley, esa facultad se aplique de  
una manera abusiva, cediendo a malquerencias  
particulares, traduciéndose en interesadas presiones  
políticas.

No hay que perder de vista el estado social  
de España, que han deplorado tantos espíritus  
caritativos; para percatarse de la trascenden-  
cia que representa toda innovación, y muy  
especialmente por su índole delicada, la que se  
hace en la administración de justicia, amparo y  
garantía del derecho y de los intereses de todos  
los ciudadanos.

### IMPRESIONES DE LA CAMPAÑA

El 14 de Mayo, al año de la ofensiva austriaca  
sobre el Trentino, los italianos han atacado a  
su vez en su frente Este, que es el que ellos  
llaman de los Alpes Julianos.

En un resumen del alto mando italiano, res-  
pecto a las operaciones ejecutadas por las tropas  
de Cardona desde Septiembre a Diciembre  
últimos, se fijó las condiciones del actual teatro  
de la guerra.

Considerándolo de Norte a Sur, hay una  
zona montañosa, la del Monte Nero; después,  
más al Sur, una región de mesetas, por la que  
corre el Isonzo, formando dos salientes: uno  
hacia los austriacos, con el ángulo en Tolmino,  
y otro hacia los italianos, con el ángulo en  
Plava; sigue el curso del Isonzo en dirección  
Sureste, hasta que por entre el Sabotino y el  
San Gabriel desciende a la llanura de Gorizia;  
es atravesada ésta de Noroeste a Suroeste, y de  
allí se pasa a una tierra calcárea, quebrada y  
desolada, que es el Karst. Es decir, que de  
Norte a Sur pueden distinguirse cinco sectores:  
1.º Monte Nero; 2.º Tolmino; 3.º Plava;  
4.º Gorizia; y 5.º Karst.

Las operaciones del otoño, que sólo se reali-  
zaron en los dos últimos sectores, tuvieron por  
objeto el mejorar algo las condiciones tácticas  
del terreno ocupado.

En la ofensiva actual, el general Cadorna ha  
ampliado su acción, extendiéndola al Norte del  
sector de Gorizia. Los dos flancos del saliente  
de Plava, formado por el Isonzo, han sido vi-  
gorosamente atacados.

Debe, sin embargo, tenerse en cuenta la es-  
pecial situación de Gorizia, para comprender  
las dificultades con que tropieza el Ejército  
italiano. Las colinas de dicha ciudad forman  
en torno de ella posiciones ventajosas para los  
austriacos, que costará gran trabajo arrancarles.  
Existen, en efecto, tres grupos de alturas, dis-  
puestas en triángulo, y prestándose, por consi-  
guiente, un apoyo recíproco. El grupo Norte  
está principalmente integrado por dos montes:  
el San Gabriel (646 metros) y el San Daniel  
(554 metros). Al Sur hay un desfiladero, el de  
Prestau, dominado por aquellos dos montes, y  
todavía más al Sur, un segundo macizo, subdivi-  
dido a su vez en dos: la mitad Norte es el  
Panowitz-Wald, y la mitad Sur, el San Marcos  
(223 metros).

Es muy difícil conquistar el San Gabriel, el  
San Daniel, el San Marco y el Panowitz Wald  
y mientras ello no se logre, no será un hecho  
el avance en la región de Gorizia.

La táctica del general Cardona parece ser  
atacar el Panowitz Wald, para poder coger de  
revés el San Marco.

Esperemos los acontecimientos, ya que seis  
días de ofensiva en terreno tan difícil no son  
bastantes para juzgar de ella.

De todos modos, las operaciones en los Al-  
pes Julianos confirman que, así como el año  
1916 los Imperios centrales realizaron grandes  
ofensivas, en 1917 se han colocado a la defen-  
siva. Entonces atacaban en Verdun y en el Trentino,  
ahora resisten en el Somme, en el Aisne y en  
el Isonzo. Por desgracia para la "Entente",  
y como si fuera fatal la prolongación del equi-  
librio en esta guerra, coincide con lo anterior  
el no poder contar ya, como factor apreciable,  
con el Ejército ruso.

### ASAMBLEA DE CAMINEROS

#### CONCLUSIONES VOTADAS

He aquí las conclusiones que votaron en la  
Asamblea que se celebró en Madrid los peones  
camineros, conclusiones que entregaron al  
gobierno:

- 1.º Equiparación de sueldos en todas las  
provincias, en el sentido de que el haber míni-  
mo en la clase de Peones, sea de dos pesetas  
veinticinco céntimos diarios.
- 2.º Que los haberes del Cuerpo de Capata-  
ces y Peones Camineros se satisfagan en  
iguales fechas, con igual puntualidad y regulán-  
dose por la misma legislación y con iguales  
procedimientos que rigen para los demás Cuer-  
pos administrativos del Estado.
- 3.º Que las denuncias se cursen judicial-  
mente.
- 4.º Que el Estado abone el alquiler de casa  
al que no habite en casilla.
- 5.º Que por el Ministro de Fomento se dicte  
una Real orden, disponiendo que todos los Ca-

pataces y Camineros deben pertenecer a la  
Asociación de socorros mutuos y que los de  
nueva entrada en el Cuerpo, ingresen acatando  
las disposiciones de su Reglamento.

### VACANTES

Secretario del juzgado municipal de Vitigü-  
dino (Salamanca). Solicitudes, hasta el 27 del  
actual.

Inspector municipal de Higiene y Sanidad  
pecuarias e inspector de carnes de Quintanar  
del Rey (Cuenca), con la dotación de 365 pesetas  
anuales la primera plaza y 100 la segunda.  
Solicitudes al Alcalde, hasta el 28 del actual.

Médico de Améscoa-alta (Navarra). El parti-  
do se compone de los pueblos de Eulate, Ara-  
narache y Larraona. Con la dotación anual de  
500 pesetas por la Beneficencia, más el partido  
le satisfará por trimestres vencidos hasta 3.000  
pesetas incluso dicha Beneficencia. Solicitudes  
al alcalde de Eulate, hasta el 12 de Junio.

Secretario del Ayuntamiento de Gallinero  
de Cameros (Logroño) Sueldo anual, 400 pesetas.  
Solicitudes, hasta el 30 del actual.

### FIGURAS DEL DIA



D. Bernardino Machado, Presidente de la  
República portuguesa.

### LA GRANDEZA DE ESPAÑA

## Homenaje a Cervantes

Respondiendo a la invitación de la Junta del  
centenario de Cervantes, inspirándose en las  
gloriosas tradiciones españolas y rindiendo el  
homenaje que corresponde a los escritores que  
rectamente sienten el amor patrio, la asamblea  
general de la Grandeza de España acordó, en  
Diciembre de 1915, a iniciativa del decano de  
la clase, duque de Tamames, asociar al nombre  
del insigne autor del "Quijote" la fundación de  
un premio que exprese a perpetuidad la admi-  
ración de los Grandes a tan excepcional obra  
literaria, sirviendo al propio tiempo de estímulo  
para los cultivadores de las letras.

Cumplido el acuerdo de aquella asamblea  
por la Diputación de la Grandeza, está asegu-  
rado capital bastante para otorgar un premio de  
10.000 pesetas cada dos años al escritor que más  
se hubiese distinguido en cada período, im-  
poniendo como sola condición que en sus obras  
no haya agravio para los que son y hay siem-  
pre ideales de Nobleza.

Por ello, aunque confía en obtener de la Real  
Academia Española y de las entidades que se  
estime conveniente, los informes necesarios  
para formar juicio, recaba de la representación  
directa de los Grandes quien libremente con-  
ceda el premio, no por presiones, que están  
lejos de su ánimo, sino para que las amarguras  
y responsabilidades que esto origine sean asu-  
midos por los fundadores y patronos.

Procediendo así, la Grandeza de España ex-  
presa el natural deseo de mantener vínculo  
estrecho de relación entre la aristocracia de las  
letras y la de abolengo, como en otros tiempos  
llevara los escritores a casa de los Nobles, y  
convirtiera a algunos de éstos en patrocinadores  
decididos de las inteligencias que descolla-  
ron después por propios méritos, pero que,

Art. 152. En los escalafones binales corres-  
pondientes a situaciones del Magisterio, poste-  
riormente a este Estatuto, se hará constar en cada  
categoría el número de plazas vacantes para  
completar las plantillas correspondientes.

Art. 153. La comisión organizadora del es-  
calafón cuidará de llevar al día el movimiento  
del mismo por medio de una organización  
adecuada y de los libros que sean necesarios.

Art. 154. A los efectos determinados en el  
artículo anterior, se publicarán por Real orden  
instrucciones detalladas que fijen las formas de  
cumplir este servicio las secciones administra-  
tivas de Primera enseñanza, las cuales habrán  
de darle carácter preferente, considerándose  
como graves las faltas que con él se relacionen.

Art. 155. En lo sucesivo no podrá hacerse  
reconocimiento de servicios ni de derechos que  
puedan tener eficacia en el escalafón o en su-  
cesivo de ascensos de los interesados, sino por  
Real orden.

### CAPITULO XVII

#### DIFERENCIAS POR RETRIBUCIONES

Art. 156. A partir de la publicación de este  
Estatuto, se admitirán, durante un mes, cuantas  
peticiones de reconocimiento de diferencias  
por retribuciones se presenten justificadas a la  
Dirección general de primera enseñanza. Una  
vez transcurrido dicho plazo, se tendrán por  
caducados los derechos de cuantos no hayan  
formulado reclamación, y no se dará curso a  
peticiones alguna que se presente a tal objeto.

acaso sin esos mantos heráldicos protectores,  
no hubieran llegado a dar los espléndidos fru-  
tos que hacen de nuestra historia literaria la  
primera del mundo.

La Grandeza, pensando también en ese mun-  
do nuevo, del que una gran parte habla nuestra  
lengua, y lo que en él significan los que escri-  
ben el castellano, iluminándolo con brillantes  
galas, no quiere exigir nacionalidad de origen  
al premiado. Lejos de ello, desearía que viniere  
de otras tierras embajadores de nuestro  
idioma; que ello habría de ser prenda de unión  
más íntima que pueden serlo las que brindan  
otras esferas de la actividad humana.

El premio de 10.000 pesetas que instituye la  
Grandeza, se adjudicará los años pares, en el  
mes de Abril, que fué en el que falleció Cer-  
vantes, al autor que, durante el último período  
de los dos años anteriores al otorgamiento,  
hubiese publicado, o tuviese en condiciones de  
inmediata publicación, uno o varios trabajos en  
lengua castellana, que se estimen como los me-  
jores y de mayor importancia literaria.

La entrega del premio se hará en la fiesta re-  
ligiosa de San Francisco de Borja, Patrono de  
la Grandeza, la cual ha acordado celebrar el  
primer concurso el 30 de Abril de 1918, para  
autores de obras publicadas o en condiciones  
de inmediata publicación desde 1.º de Enero de  
1916 a 1.º de Enero de 1918.

### EL PAPEL PARA PERIODICOS

Hace días viene discutiendo la prensa de  
Madrid el asunto del papel destinado a la pu-  
blicación de los periódicos.

En la Asociación de la Prensa se han cele-  
brado diversas reuniones de las cuales no salió  
acuerdo ninguno aún. La ponencia nombrada  
para dictaminar, después de hacerlo, se encon-  
tró con que su trabajo ha quedado relegado a  
segundo término y el voto particular del señor  
Delgado Barreto fué convertido en dictamen.

Nace la discrepancia de los periodistas en  
que unos creen que cada empresa debe distri-  
buir como quiera el papel que le asigne la Pa-  
pelera y los otros reglamentan el consumo em-  
pezando por obligar a que se establezca el des-  
canso dominical.

A provincias se mandaron los dos dictámenes  
y nosotros hemos enviado, por carta, nuestro  
voto para la Asamblea que el día 25 va a cele-  
brarse.

No reza con nosotros lo del descanso do-  
minical, pues lo tenemos establecido desde  
siempre y, por lo tanto, nos abstemos de in-  
clinarnos a ninguno de los dos bandos con  
nuestro voto. El hecho de que nosotros guar-  
demos el domingo para no publicar periódico  
ya nos parece que dice bastante.

Pero en los demás extremos de los escritos  
que hemos recibido se hace una distribución de  
papel que no creemos esté ajustada a la realidad  
porque no llega a las cifras que marca La Pa-  
pelera Española.

Dice ésta que desde julio, a todo más, no  
podrá suministrarse más que la mitad del papel  
que ahora facilita a las empresas.

Pues a esa cantidad hay que ajustar las cifras  
del consumo.

Por eso hemos votado porque cada empresa  
distribuya como mejor le plazca el papel que  
le facilite La Papelera pero con la adición de  
que la escala de reducciones debe ser mayor  
que la marcada en ambos dictámenes.

Claro que aunque nosotros no lo digamos  
tendrá que ser, porque si no se entrega a los  
periódicos más que la mitad de lo que con-  
sumían, qué les queda que hacer más que re-  
ducirse a ese límite?

Ahora que como en eso del consumo hay  
bastante abuso y son muchos los periódicos  
que imprimen exceso de papel, esos son los que  
deben sacrificarse en mayor escala.

Y ese es nuestro voto que hemos enviado a  
la Asamblea.

### DE LA PRENSA EXTRANJERA

## UNA RELACION INTERESANTE DE LA REVOLUCION DE RUSIA

#### (CONCLUSION)

El 13 de Marzo, el despertar de Rusia fué el  
de un pueblo que se siente libre. La Duma no  
era ya el centro de reunión de los revolucionar-  
ios sino el domicilio de un gobierno consti-

tuido la víspera aprisa y corriendo, bajo la  
denominación de Comité ejecutivo de la Duma  
del Imperio, y formado por hombres de más  
representación en los diversos grupos parla-  
mentarios. Al mismo tiempo se invitaba a los  
soldados y a los obreros a que eligieran sus  
delegados: un diputado por cada mil obreros y  
un delegado por compañía.

Los llamamientos al orden formulados por  
estas organizaciones ofrecen la magnífica elo-  
cuencia de un civismo naciente. Juramos morir  
antes que perder la libertad. Con estas pala-  
bras terminaba la proclama de obreros y solda-  
dos. Y todos los regimientos, uno detrás del  
otro, acudieron a la sala de los Pasos perdidos  
de la Duma para prestar el mismo juramento.  
Primero el de Preabrajensky, regimiento de  
la guardia, formando en su origen por Pedro  
el Grande con sus amigos de la infancia, que  
se instala en la Duma con sus oficiales, sus  
banderas, su música y sus archivos. Llegan  
luego las Escuelas militares, los granaderos  
de la guardia, los regimientos de caballería y dos  
procedentes de Siberia, que, acabados de llegar  
se presentan en el Palacio de Tauride.

Las escenas que se desarrollan recuerdan los  
más emocionantes episodios de la revolución  
francesa. Rodzianko, Milhonkof, Kerensky,  
Chouguine, Goutchov, se colocan a la altura de  
los más grandes tribunos del pueblo. Sus ora-  
ciones están cuajadas de palabras que entusias-  
man y frases que electrizan. Todos los discursos  
contienen una idéntica afirmación: la de que es  
necesario organizar el poder, edificar después  
de haber derribado.

Y en tanto que queda así consagrada la fra-  
ternidad entre los elegidos por el pueblo y los  
representantes del ejército, la Duma entra en un  
período de febril actividad. Poco a poco la plenitud  
del poder se va concentrando en las ma-  
nos del comité ejecutivo. Y en tanto que afuera  
se escuchan aun los disparos de las ametralla-  
doras, en el interior del Palacio atardece el día  
de las máquinas de escribir. El diputado Engel-  
hardt, coronel de Estado Mayor, improvisa to-  
das las piezas de la máquina de una organiza-  
ción militar y numerosas estafetas salen a llevar  
diferentes órdenes. Y cuando llega la noche los  
soldados se hechan al suelo para descansar, en-  
tanto que otros montan la guardia rodeando el  
pabellón ministerial a cada instante, de pristo-  
neros de calidad.

Este pabellón, donde se reunirán los ministros  
antes de ocupar la tribuna de la Cámara, mere-  
ce una mención particular. Está hoy convertido  
en una especie de sala de espera que precede a  
la prisión en donde los cómplices del antiguo  
régimen están reunidos bajo la vigilancia de los  
mocetones de la guardia nacional que no dejan  
el revólver de la mano. A través de los cor-  
redores de la Duma, veo pasar, caminando entre  
los soldados, a Sturmer, antiguo presidente del  
Consejo, pálido como un cadáver. El viejo Jo-  
renskine, llevando en su pecho la placa de San  
Andrés, aparece arrastrando los pies. Piterine,  
el cómplice de Petroppof, y por último éste  
expontáneamente se entregó al diputado Keren-  
ky, al que por invencible costumbre burocrá-  
tica, al de tratamiento de excelencia.

Todos estos hombres y muchos más, acusa-  
dos implacablemente por la opinión pública de  
traición y de manejos en favor de una paz por  
separado y a los que estábamos acostumbrados  
a ver luciendo deslumbrantes informes, recar-  
gadas cruces, yacen confundidos los unos y los  
otros ocupando los sofás y los sillones como si  
fueran los últimos restos del régimen caído.  
Con cierta timidez tratan de camaradas a los  
soldados encargados de su custodia y a los es-  
tudiantes que muy cortésmente les ofrecen te y  
sandwiches. Todo el antiguo régimen, minis-  
tros y policías, está ahí, excepción hecha de los  
personajes a las inmediatas órdenes de Nicolás  
segundo.

El 14 de Marzo cierra la semana revolucio-  
naria, que aseguró a Rusia el advenimiento de  
un nuevo régimen: Claro es que en esa fecha  
existían todavía inquietudes. Pero no fueron  
únicamente los pequeños y los humildes los  
arrastrados por la ráfaga revolucionaria.

El gran duque Cirilo, a la cabeza de las fuer-  
zas de su mando, cumplió con su deber de ciu-  
dadano. Hizolo luego el gran duque Nicolás,  
desterrado desde hacía dos meses por haber  
advertido, honradamente, a su soberano de la  
terrible situación del país. Grandes duques,  
distinguidos oficiales de la guardia, cosacos y  
hasta la escolta particular del Emperador, que  
tenía encomendada la guardia de su Palacio,  
acuden todos a ofrecer sus servicios a un puñá-  
do de hombres vestidos de levita, trabajadores

capitulos vacantes que comprenda y entrega de la  
escuela.

3.º Los tribunales de oposición nombrados  
antes de la publicación de este Estatuto, ac-  
tuarán y celebrarán los ejercicios, con arreglo a  
la legislación vigente, a la fecha de su nombra-  
miento.

4.º Las escuelas y plazas de maestros y se-  
cciones de nueva creación en Madrid o Barcelo-  
na, se proveerán en maestros, cuyo sueldo per-  
sonal no sea inferior a 2.000 pesetas.

5.º Con arreglo a los artículos 14, 19 y 23  
de la ley Provincial, para todos los asuntos de  
carácter administrativo encomendados por este  
Estatuto a las secciones correspondientes, los  
gobernadores civiles, en representación de este  
ministerio, desempeñarán la jefatura inmediata  
superior de aquel servicio, autorizando  
todas las resoluciones y acuerdos, a cuyo efecto  
despacharán con ellos los jefes de dichas seccio-  
nes.

6.º En todo lo relativo a la parte académica  
y pedagógica de la Primera enseñanza, los rec-  
tores ejercerán la alta inspección como delega-  
dos del ministro.

Madrid, 12 de Abril de 1917.—Aprobado por  
Su Majestad.—Julio Burell.

### Folleton de EL ECO DE SANTIAGO (10)

## REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

# ESTATUTO GENERAL DEL MAGISTERIO

El día siguiente de cumplir dicha edad. Para su  
clasificación se seguirán iguales reglas que para  
los maestros que cumplan setenta años. Los  
que no tuviesen veinte años de servicios al  
cumplir los sesenta de edad, continuarán en la  
situación de substituidos hasta reunir el indica-  
do tiempo, en cuyo momento quedarán jubila-  
dos en las condiciones anteriormente expues-  
tas.

Art. 145. Quedan suprimidos en absoluto  
los llamados períodos de observación.

### CAPITULO XV

#### JUBILACIONES

Art. 136. Los maestros disfrutarán los ha-  
beres pasivos que determinen las disposiciones  
vigentes.

Art. 147. La jubilación será forzosa a los  
setenta años de edad; discrecional del ministro  
de Instrucción pública desde los sesenta y cin-  
co años de edad.

Art. 148. Ningún maestro jubilado cesará  
en su clasificación. A este efecto la classifica-  
ción de los maestros a quienes correspondía la  
jubilación forzosa, será anterior al cumplimien-  
to de los 70 años de edad.

Para ello las secciones administrativas recla-  
marán al interesado al cumplir los 19 años los  
documentos necesarios para instruir el expe-  
diente de clasificación y remitirán éste a la Jun-  
ta Central de Derechos Pasivos de Instrucción  
primaria, que habrá de resolverlo antes del  
cumplimiento de los setenta años por el maes-  
tro.

Art. 149. Si el maestro no hubiese comple-  
tado su expediente en los seis meses siguientes  
al día en que le fué reclamado perderá el de-  
recho concedido en el artículo anterior, cesando  
desde luego al cumplir setenta años.

### CAPITULO XVI

#### ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO

Art. 150. A partir de la publicación de este  
Estatuto, el escalafón general del Magisterio se  
publicará bianualmente en forma de folleto, con-  
feccionado por la comisión organizadora del  
mismo.

Art. 151. En el año que no haya de pu-  
blicarse el referido folleto, se insertarán en la  
"Gaceta de Madrid" por la misma comisión  
las relaciones, por provincias, de altas, bajas y  
alteraciones del escalafón.

Lámparas "Osram". La mejor que se conoce a 1,90 pesetas en La Relojería Americana.--HUERFANAS, 30.

fatigables que se han pasado ocho días sin dormir, trabajando apenas, para realizar un milagro de patriotismo y de energía.

La jornada del 14 de Marzo, señaló el momento culminante de la Revolución rusa.

Hay en ellas un genio inmenso: soldados, burgueses, tropas, paisanos armados, infinidad de sujetos que recuerdan a los sans culottes, cortejos de rosacos que pasan acompañados por el clamor de los cantos revolucionarios...

En cambio, no se ve ni un tranvía, ni un símion. En todos los edificios públicos y los palacios flamean las banderas rojas.

En Teis fué atropellada por un tranvía, al intentar cruzar la vía, una mujer llamada Paulina Pérez Laurido, vecina de una aldea próxima a Redondela.

El Centro de Marineros de Redondela acordó organizar algunos festejos para el día en que tome posesión de la Capitanía general de Galicia, el teniente general D. Antero Rubín.

J. L. DE S.

DICE UN PERIODISTA CATALÁN

¿Quién ha robado

los restos de Quevedo?

Un artículo que firma Mateo Santos, y que publica el nuevo periódico barcelonés «El Resumen», denuncia la desaparición de los restos del glorioso autor de «Los sueños».

Sin comentario de ninguna clase, trasladamos a nuestros lectores parte del artículo del señor Santos, que dice así:

«Los restos de Quevedo han desaparecido»

Los restos de Quevedo, que fueron enterrados en la capilla de los Bustos, han desaparecido.

Hace ya años fueron desenterrados y enviados a Madrid los restos de todos los hombres que en siglos pasados brillaron en cualquiera de las manifestaciones estéticas, científicas o sociales, para que se les diera sepultura en un panteón de hombres ilustres que luego ha servido únicamente para «archivar» y clasificar a nuestros contemporáneos: políticos especialmente.

Como se desistió—ignoramos por qué causa—de coleccionar momias y esqueletos de personajes célebres, fueron reexpedidos a Infantes los fúnebres despojos de Quevedo. Entonces, en lugar de volverlos a enterrar en la capilla de los Bustos, se guardaron en la urna en que estaban desde un principio, en el archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de Infantes.

Allí tuvo ocasión de ver la osamenta el autor de «Los sueños», y entre la osamenta, dos finas hebillas de plata que indudablemente pertenecían a los zapatos con que fué enterrado.

Hasta aquí no hay nada asombroso ni extraordinario.

Lo inconcebible y estupendo es que los restos de Quevedo han desaparecido de la urna sin que nadie sepa a dónde han ido a parar.

¿Se trata de un robo?

¿Se trata de una venta hecha a uno de esos excéntricos que se dedican a la busca de ejemplares raros de cosas inanimadas.

Lo cierto es que la urna que, por espacio de tres siglos ha guardado los huesos del travieso y agudo D. Francisco, se ha quedado vacía de una manera harto misteriosa.

GALICIA

CORUÑA

Contrajeron matrimonio en Coruña la bellísima señorita Rita Barbeito García, y el joven propietario D. Manuel Zapata y Zapata.

Del puerto de Coruña salió para la Habana el trasatlántico «Reina María Cristina», llevando carga y pasajeros.

Entre estos figuran el secretario de la Embajada belga en los Estados Unidos Mr. Louis Lecreg y el secretario de la Embajada norteamericana en Holanda Mr. Albert Bellongs Ruddock, que regresan a su país.

Un padre jesuita de la residencia de Coruña requirió el auxilio de dos guardias de Seguridad para hacer salir de la iglesia de la calle de Juana de Vega a un hombre que estaba tendido en la nave central de la misma.

Este individuo, que se llama Evaristo Naya Vázquez y tiene 47 años de edad, al ser requerido por los guardias para que saliese del templo comenzó a bofetadas con ellos, siendo preciso sacarlo a la fuerza y conducirlo a la Inspección de Vigilancia, donde pernoctó, para ponerlo a disposición del Juzgado.

Solicitó del Ayuntamiento de Serantes D. Juan Bautista Rey, la permuta de un camino que construyó por su cuenta, en el punto denominado Cruz de San Roque, por dos trozos de vía estrecha, de dominio público.

El Administrador de consumos de Betanzos designó como auxiliar para practicar embargos y toda clase de diligencias en expediente de apremio que se instruye contra varios contribuyentes, a D. Edmundo López Díaz.

La Administración de Propiedades e Impuestos estimó la reclamación formulada por don Jacobo Gándara Seoane contra la cuota de consumos que le fué impuesta en el reparto del Ayuntamiento de Cesuras correspondiente al año actual.

LUGO

Ha regresado a Lugo el gobernador civil señor Belmonte, que había ido a Madrid.

Por el Gobierno civil de Lugo se encarga a los agentes de la autoridad averigüen el paradero de Angel Dapena de 27 años, que desapareció de su domicilio sito en la parroquia de Santa María Alta, del municipio de aquella capital, el día 12 de los corrientes; y el del menor Francisco Soto Mera, desaparecido de su domicilio, en Seira, municipio de Fonsagrada, el día 7 del actual.

Con destino al Hospital de Lugo en proyecto se ha recibido en la Alcaldía un nuevo donativo de 5.000 pesetas, de una persona caritativa que oculta su nombre.

En los exámenes celebrados en la comandancia de carabineros de Lugo fué aprobado para el tercer periodo de reenganche el sargento don José Lorenzo Fernández y para cabos los carabineros D. Constantino Docampo y D. José Uriz.

PONTEVEDRA

En un molino de la parroquia de Cabral apareció el cadáver de la niña Amalia Martín Molares.

Contaba ésta tres años y medio, y según parece debió caerse al cubo del citado molino en un momento de descuido, pereciendo ahogada.

Los padres de la infeliz criaturita, declararon que el hecho debió ser casual.

En Teis fué atropellada por un tranvía, al intentar cruzar la vía, una mujer llamada Paulina Pérez Laurido, vecina de una aldea próxima a Redondela.

LOS PORTUGUESES Y LAS SUBSISTENCIAS

Graves desórdenes en Portugal

Hemos anticipado ayer la noticia, transmitida desde la corte de que en Portugal y a causa de la carencia de las subsistencias se habían registrado muy graves desórdenes.

Decíamos también en nuestro número de ayer que la prensa portuguesa nada decía de estos sucesos a pesar de que se había iniciado el viernes.

Así es la verdad. Los mismos diarios de Lisboa que recibimos hoy y que son del lunes indican el desasosiego que se advierte, hacen referencia a asaltos de panaderías, refieren lo que aumentó el precio de las patatas y aun hablan de que la fuerza pública acudió a defender los establecimientos, pero nada más, y lo ocurrido es mucho más grave según pueden ver los lectores por lo que va a continuación.

Algunas referencias

Recíbense detalles de los sucesos desarrollados en Portugal.

Noticias llegadas a Badajoz confirman la gravedad de la situación.

Llegaron a aquella capital muchos viajeros que han abandonado la vecina república en vista de la gravedad de las circunstancias.

Entre los llegados figuran siete tripulantes del vapor holandés «Nordsden», que fué echado a pique por un submarino alemán, y una cupletista española que actuaba en Lisboa quienes abandonaron precipitadamente la capital de la república ante la magnitud de los sucesos.

Cuentan los fugitivos que el movimiento fué originado por la enorme carestía de las subsistencias, que hace imposible la vida.

Dice que el pan de buena clase sólo se vende en las farmacias, a dos pesetas el kilo, mediante receta de los médicos, justificando que se destina a los enfermos.

El pan corriente es de maíz.

Uno de los viajeros traía un pedazo de este pan, que es de malísima clase.

Las patatas cuestan 1,20 pesetas el kilo. Se carece casi en absoluto de carbón.

La situación creada con la carestía de unos alimentos y la escasez de otros es realmente aterradora.

Las autoridades de Lisboa, temiendo que ocurriese algo anormal, habían adoptado ya, desde mediados de la semana anterior, grandes precauciones.

En la noche del sábado surgieron los primeros encuentros entre la guardia republicana y el pueblo, resultando muchos muertos y heridos.

El domingo empeoró la situación.

Las tropas de la guarnición y la guardia republicana patrullaron constantemente por las calles.

El ministro de la Guerra ordenó que el regimiento número 6, de guarnición en Oporto, se trasladase inmediatamente a Lisboa.

La llegada de estas tropas causó tremenda indignación en el vecindario desarrollándose escenas violentísimas.

Encontrándose durmiendo en su domicilio el vecino de la parroquia de Tirán, José Rodríguez Vázquez, de 21 años de edad y soltero, cuando penetró sigilosamente un individuo que se dirigió al lecho donde dormía el José Rodríguez, y sacando rápidamente las ropas que cubrían la cama, con una navaja barbera le causó cortes de gravedad.

Rodríguez ante tal brutal agresión, despertó y comenzó a dar gritos, huyendo entonces el criminal.

La guardia civil detuvo al agresor.

VIGO

Ha sido nombrado cónsul de Turquía en Vigo, el procurador D. Agapito Lago Fontán.

Contrajeron matrimonio en el templo de Santiago el Mayor de Vigo a las tres de la tarde, la bella señorita María Teresa Astray Bautista y el joven oficial del cable alemán Eugenio Brieschke.

FERROL

En la parroquia de Cabanas sobubien en una reyerta los vecinos Lorenzo Arnosó y Manuel Rodríguez. El primero resultó con una puñalada de consideración sobre la teñila izquierda, faltándole muy poco para llegar el arma al corazón.

La cuestión fué debida a que entre ellos había resentimientos y al encontrarse en un camino, y hallarse ambos en estado de embriaguez se acometieron.

Los que mueren:

En San Juan de Lara, D. José Puga. —En Ribadeo, D. Francisco José Laura Villanueva. —En Vigo, D.ª Carmen Pérez Lago. —En Ferrol, la Srta. María Couceiro Vázquez.

SANTIAGO

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades Sacros. Calvos. Tratamientos sin operar. Dr. CAMPOS-Montera, 38-Madrid. En Santiago, de Ma a I, el 21 de cada mes, HOTEL SUIZO.

Se publicó en el «Boletín Oficial» la relación nominal de los interesados en la expropiación de fincas con destino a la construcción del ramal de carretera de Rianjo a Taragoña, en el término municipal de Rianjo.

Esta mañana trabajando en la huerta de la Escuela de Veterinaria, el jornalero encargado de su cultivo, se hirió casualmente en un pie.

Después de ser atendido en el botiquín de dicho centro, pasó al Hospital donde se le hizo la conveniente cura.

La Junta de patronato de la Fundación benéfica de Rianjo Plia anuncia en el «Boletín Oficial» para conocimiento de los mozos pertenecientes al remplazo de 1917 que se crean con derecho a participar de los beneficios condicionales, las circunstancias que deben reunir.

La matanza de reses habida en el macello fué de 4 vacas y 24 terneros.

Se ha conducido a la plaza para el consumo del día 1.953 kilos de carne.

Se concedió el retiro para Padrón, al guardia civil José García Castro, perteneciente a la Comandancia de la Coruña.

Esta noche celebran junta las sociedades de Canteros y Carpinteros.

Publicó el «Boletín Oficial» la relación de los abogados que tienen solicitado tomar parte en las próximas oposiciones para proveer las notarías vacantes en Galicia.

En el Comercio de Ultramarinos de JOSE MORAN, plaza de San Agustín, núm. 6, se venden patatas blancas de León a 9 pesetas quintal gallego de 57 y 1/2 kilos.

En el fielato de la estación han sido aforadas hoy 12 cestas de pescado.

Cumplió la edad reglamentaria para el pase forzoso a la sección de reserva el teniente general D. Luis Mackenna. Y como voluntariamente ha solicitado el pase a esa misma situación el de igual clase D. Santiago Ceballos, produciéndose en el generalato dos vacantes de teniente general que corresponden al ascenso.

Fueron multados unos escolares que en la noche de ayer promovieron un fuerte alboroto en el café «Argentina», rompiendo varios objetos.

Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llenar dos indicaciones. Ser inofensivos y curar. Esto pasa con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago e intestinos y no perjudica aunque se use años seguidos.

Ha sido denunciada una mujer conocida por la Costoya que en el barrio de Guadalupe maltrató a la niña de 10 años Josefa Conde.

PEREZ Y DE ANDRES

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

En virtud de acuerdos adoptados por la Comisión provincial se anuncia la subasta del suministro de acopios para la conservación de las carreteras de Betanzos a Irijio, y Santiago a Santa Comba, por el tipo de 8.998'75 pesetas la primera y 9.693'58 la segunda.

El juez de instrucción dictó auto elevando a prisión la detención que venía sufriendo María Iglesias, en poder de la cual fueron hallados una partida de pañuelos y otras prendas procedentes de un robo verificado en el comercio de D. José Soto, de Palas de Rey.

COMPANIA GUERRERO-MENDOZA

«MALVALOCA»

Anoche, con la representación del hermoso drama de los hermanos Alvarez Quintero «Malvaloca» ha dado fin su breve temporada en Santiago, la incomparable compañía Guerrero-Mendoza.

Como en las demás, en esta delicada producción de los escritores andaluces obtuvo la genial María Guerrero un ruidoso éxito.

Aun habiéndose representado tantas veces en Santiago «Malvaloca», la que anoche nos ofreció la incomparable actriz ha sido nueva, distinta a todas, mucho más real que ninguna.

en donde, como ya hemos dicho, dará dos representaciones que serán «La enemiga» mañana y el «viernes seguirá viaje a Vigo con objeto de debutar el sábado en el Tamberlik».

Desde Vigo volverá la compañía a Pontevedra para dar cuatro representaciones y luego se dirigirá a Lugo en donde solicitaron un corto número de representaciones.

Mucho sentimos que la temporada en Santiago no haya podido ser más larga. El empresario Sr. Fraga hizo cuanto pudo por prolongar los Sres. de Díaz de Mendoza adquirieron por pudese abrirse un segundo abono; ni siquiera dar algunas funciones más que las de ayer y de anteaer.

Desearnos a los ilustres artistas un felicísimo viaje y que pronto podamos volver a tener el gusto de aplaudirles.

AGUAS DE VILLAZA. Bicarbonatadas sódicas.

La policía de esta ciudad trabaja activamente con el fin de averiguar el paradero de unos sujetos de malos antecedentes y que se cree están complicados en el robo verificado en el comercio del Sr. Linares, de Ordenes.

En el santuario de la Esclavitud unieron ayer su suerte la distinguida Sta. Esclavitud Novea Varela Limia y el joven D. Teodomiro Mayo.

Apadrinaron a los desposados la señora doña Manuela Fandiño, tía del novio y el hermano de la novia D. José Novea.

Fueron testigos por parte de la novia los señores D. José Novea López y D. Joaquín Novea Varela de Limia y por la del novio los señores D. Manuel Méndez Fernández, primer teniente de Infantería y D. Ramón Suárez Fandiño, Licenciado en Medicina y Cirujía.

Desearnos a los recién casados una luna de miel eterna.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

Cumpliendo lo consignado en la escritura de emisión de Obligaciones hipotecarias, fecha 12 de Abril de 1909, se procedió el 27 del próximo pasado mes ante Notario, al sorteo de las Obligaciones que debían amortizarse en el presente año, habiendo salido amortizadas las TREINTA Y UNA siguientes:

Números 3, 30, 106, 113, 130, 136, 275, 337, 338, 371, 380, 395, 449, 453, 493, 551, 569, 611, 650, 652, 683, 719, 769, 832, 881, 904, 934, 1.052, 1.087, 1.106, 1.198.

Lo que se pone en conocimiento de los titulares de dichos Títulos para que se sirvan pasar por las Oficinas de la Sociedad a recoger su importe con la prima correspondiente, desde 1.º de Junio próximo, entregando la Obligación amortizada, pagándose también el cupón de dicho vencimiento.

Santiago, 16 de Mayo de 1917. —El presidente, Marcelino Blanco de la Peña.—El Secretario, Augusto Bucariza Varela.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, se ha revocado el acuerdo de la Diputación provincial, referente a que las salas de clínicas en el hospital de Santiago, dejasen de depender de la Facultad de Medicina, desde primero de junio a fines de Septiembre de cada año.

Ayer ingresó en el Hospital el vecino de Cabaleiros (Tordoya), Vicente Ferreiro Fraga, labrador, de 61 años de edad, y al que se le aprecia la fractura de la tibia derecha y magullamiento de un pie.

Quedó encamado en la sala de San Sebastián.

Ayer unieron su suerte ante el altar en la iglesia parroquial de Palas de Rey la bella y elegante Sra. D.ª María Vázquez Boquete y nuestro particular amigo D. Santiago López Naveira, rico propietario y concejal del Ayuntamiento de Santiago.

La boda se celebró en familia. Los novios, que han recibido numerosos regalos, recorrerán varias poblaciones de España retornando luego a Santiago en donde fijarán su residencia.

Desearnos a los recién casados una inacabable luna de miel.

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes. La PERFUMERIA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones. Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 1'50 la pastilla grande y a ptas. 0'35 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio.

Instrucción pública

Se ha encargado nuevamente de la cátedra vacante de Derecho administrativo, terminada la licencia que le fué concedida por la superioridad, el auxiliar numerario de dicha Facultad Doctor Don Santiago Varela Menéndez.

Ha sido trasladado al Instituto de San Isidro el ayudante de la Sección de Letras del Pontevedra, D. Antonio Taboada del Ojo.

Se ha encargado de la Dirección de la Escuela Industrial de Vigo, el profesor D. Wenceslao Requejo Pérez.

Se posesionó de la Escuela de Río que obtuvo por oposición, D. Daniel Silva Díaz.

La Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales emitió un juicio laudatorio acerca de la obra «Nociones de Química general» de que es autor el catedrático de esta Universidad Dr. Don Ruperto Lobo Gómez.

Reciba nuestra enhorabuena el distinguido catedrático.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 22

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Ramón Ferreiro Vázquez, 2 años, obstrucción intestinal, Antonio Quintela Lago, 66 años, bronquitis crónica.

Matrimonios.—Ninguno.

Sellos de caucho

Rotulos esmaltados

En la imprenta de este periódico



# EL ECO DE SANTIAGO

## Precios de la suscripción

Santiago . . . . .	Un mes	1'00	pesetas
Resto de España . . . . .	Trimestre	3'50	id.
	Semestre	7'00	id.
Extranjero . . . . .	Año	14'00	id.
	Año	40'00	id.

## Condiciones de la suscripción

El pago es adelantado y se entiende hecho en Santiago por cuenta del suscriptor.  
Para fuera de la población no se admite suscripción por plazo inferior a un trimestre, lo que habrá de tenerse presente en las Liquidaciones.

## Balneario de Liérganes (SANTANDER)

Especialísimas aguas para curar y prevenir los CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUITIS y PULMON, evita la BRONQUITIS y la TISIS, y cura las CONGESTIONES DEL CADO, MATRIZ Y RINONES.  
Nuevas e importantes reformas en el Balneario y Hotel.  
Pedid la guía al administrador del Balneario.  
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO, en comunicación con este por medio de hermosa y alegre galería. Gran confort. Espacioso comedor con mesas individuales, capill, salón de fiestas y hermoso parque. Hospedaje desde 9 a 16 pesetas. Pídanse detalles al director del Gran Hotel, D. Fermín García, Balneario de Liérganes, (Santander).



## "APERITAL" Gran tónico estomacal

- ¿Padecéis de falta de apetito? Tomad el **Aperital**, tónico estomacal, sin rival.
- ¿Padecéis del estómago? Tomad el **Aperital**, tónico estomacal de resultados sorprendentes.
- ¿Padecéis de insomnio? Tomad el **Aperital**, y veréis desaparecer vuestro mal como por encanto.

## EL APERITAL promueve la salud.

¡NEURASTÉNICOS! Cuando estéis cansados de probarlo todo sin resultado

## PROBAD EL "APERITAL"

y sentiréis el bienestar y la alegría de una sana juventud.  
Para las señoras durante el embarazo y la lactancia es indispensable.  
Antes de comer, tómese UNA COPITA de este delicioso Bitter, Vino tónico estomacal, suave, estimulante y restaurador en el agotamiento muscular, en la convalecencia ó en la debilidad.

DE VENTA: En todas las farmacias y droguerías

**LAS MARAVILLAS DE ESPAÑA**  
ES HA PUBLICADO EN LIBRO 8.º QUE CORRESPONDE A  
**ANDALUCÍA**  
(Sevilla, Huelva, Granada, Córdoba, Cádiz, Jerez, Málaga, Huelva, Almería, etc.)  
Precio de cada álbum: 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.  
De venta en todas las librerías y en la de la Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 11, apartado 56.—Madrid.

## Hay que convencerse que la funeraria

### — DE — Carlos Raspeño

CALDERERÍA 53, SANTIAGO  
es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES GARROZAS

## LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Fóretos del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.  
Avizando a esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53

## Esqueletos de defunción

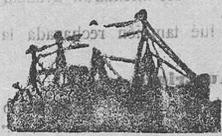
Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde

Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos

## SERVICIOS

— DE LA —

## Compañía Trasatlántica



Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «León XIII» saldrá el 1.º de Abril de Bilbao y Santander, el 2.º de Gijón, de Coruña el 3.º de Vigo, y el 4.º de Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costáfirme

El vapor «Buenos Aires» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costáfirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Antonio López» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, e admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, y Puerto del Pacífico.

Línea de Filipinas

No hay designado vapor ni fecha de salida en la línea de Filipinas.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

**LONGINES**  
el mejor reloj de precisión  
De venta en todas las buenas relojerías.

TODOS PUEDEN TOMAR LA **DOLORINA** LO MEJOR PARA EL **Dolor de cabeza** NEURALGIAS, ETC. **INOFENSIVA**  
Una dosis, 15 cts.  
Caja de diez dosis, 1'25 pts.  
Pídanse en farmacias.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.  
Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.  
Pídanse en farmacias y en la del autor, León, 18, Madrid.

Año X  
Parada crónica, pe...  
Hoy el li...  
No extra...  
No extra...  
Este Gob...  
Pero no...  
Y aquí v...  
Desde qu...  
El uno d...  
Alba qui...  
No me l...  
No me l...  
—Yo re...  
—No s...  
—Mira...  
—No in...  
—Tiene...  
—Empe...  
pais.